

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

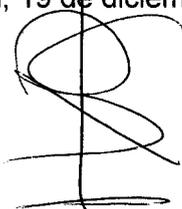
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Consejo de Ministros del pasado 18 de marzo aprobó la Oferta de Empleo Público para 2016 en la que la tasa de reposición para servicios entendidos como prioritarios se elevó al 100%. Dichas prioridades se centraban en la lucha contra el fraude fiscal y laboral, la investigación e innovación, la asistencia a usuarios de servicios sociales, los Cuerpos de Seguridad del Estado, las políticas de empleo y la Administración de Justicia.

En particular, la oferta pública en la Administración de Justicia supuso un incremento de más del 8% en relación al año anterior y se ofertaron, entre otras, 506 plazas para gestión procesal y administrativa, 1.032 plazas para tramitación procesal y administrativa y 525 plazas para auxilio judicial. Plazas que aún no han sido convocadas.

¿Cuál es la previsión de convocatoria de las plazas ofertadas para 2016 para los cuerpos de la Administración de Justicia de gestión procesal, tramitación procesal y auxilio procesal?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 19 de diciembre de 2016



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS